

EL PODER DE UNA VOZ. OSCILACIONES LINGÜÍSTICO-EPISTEMOLÓGICAS EN TORNO AL GÉNERO TEXTUAL

Esther MONZÓ¹
Universitat Jaume I

Los campos científico-académicos en formación suelen caracterizarse por oscilaciones terminológicas en la designación de sus conceptos. Los estudios sobre géneros textuales no pueden considerarse, en principio, lo suficientemente nuevos como para acusar esta dolencia, pero el carácter esencialmente interdisciplinario del ámbito, y la feliz endosimbiosis entre disciplinas humanas y sociales, ha propiciado su introducción paulatina en nuevas esferas que han ido reavivando esta afección. De este modo, la designación *género* ha servido para revestir más de una noción en disciplinas distintas (desde la crítica literaria, hasta la traductología, pasando por la lingüística o los estudios sobre comunicación audiovisual). De modo parejo, el concepto que proponemos atribuir al término en este trabajo ha adoptado más de una denominación.

En este artículo pretendemos revisar la oscilación terminológica en torno al género textual para, por un lado, observar las causas epistemológicas que pudieran justificarla y, por otro, sugerir la fijación de una de estas denominaciones en los estudios que se desarrollan actualmente al respecto en el seno de la traductología, con vistas a contribuir al desarrollo de un lenguaje propio que nos permita avanzar en nuestro estado disciplinario (véase Mayoral Asensio, 2001: 45). Para ello, realizaremos una investigación puntual siguiendo las pautas metodológicas que impone un trabajo terminológico (véase, por ejemplo, Auger y Rousseau, 1984, Cabré i Castellví, 1992: 319-333). La metodología empleada presenta una salvedad: el corpus trabajado es multilingüe y analizaremos de modo paralelo las designaciones que el concepto recibe en distintos idiomas, a saber: español, catalán, inglés y alemán.

UNA INVESTIGACIÓN TERMINOLÓGICA PUNTUAL

Iniciaremos este trabajo delimitando el campo de especialidad en el que se ha utilizado el término. Para designar este campo, se ha empleado en ocasiones la generalización de *estudios sobre género* (en inglés, *genre studies*)², que incluye las aportaciones que desde distintas áreas se han preocupado por estos modelos de comunicación. No obstante, no podemos decir en puridad que se trate de un campo de estudio autónomo, sino más bien de una investigación interdisciplinaria que ha interesado a autores desde perspectivas y ámbitos diversos, como pueden ser la teoría y la crítica

1 La investigación que aquí se presenta se desarrolló en el marco del grupo GENTT, en el seno de los proyectos GV00-155-09 y BFF2002-01932.

2 Debemos distinguir éstos de los *estudios de género* (en inglés, *gender studies*).

literarias, la lingüística aplicada, la lingüística computacional, la retórica, los estudios audiovisuales o la traductología. Cada una de estas disciplinas ha desarrollado el concepto de modos distintos (y, como veremos, con opciones terminológicas dispares), y conjuntamente han urdido una tradición que planea sobre las selecciones terminológicas actuales. En este trabajo atenderemos en mayor medida a las propuestas realizadas desde la esfera traductológica, sin dejar de lado esa tradición.

Una cuestión de vital importancia para nuestros objetivos es delimitar el segmento nocional que nos interesa. A grandes rasgos, el concepto que estudiamos se refiere a una agrupación sistémica de textos. Aunque la delimitación pueda parecer simple, sirve a nuestros fines en este punto incipiente porque excluye un gran abanico de pruebas textuales que remiten a seres humanos (los estudios sobre feminismo, por ejemplo), animales (estudios filogenéticos), o palabras aisladas (estudios gramaticales).

También debemos ser conscientes, antes de iniciar el viaje de esta pequeña investigación, de cuáles son los conceptos *afines*, que serán los que puedan confundirse, solaparse o concurrir en mayor medida con el que nos preocupa en este estudio. En este grupo de términos, y tras el análisis del corpus, contemplamos los de *registro*, *tipo de texto* (y otras variantes de éste, como *tipo textual*, *tipología de textos* o *tipología textual*), *modo* y *clase de texto*, todos ellos formas de denominar conjuntos de textos.

Ante la variedad y proximidad de los términos, resulta necesario caracterizar con mayor precisión el concepto y concretar qué rasgo distingue la noción que nos interesa dentro del espectro de categorías textuales. En consonancia con la investigación que he desarrollado en el seno del grupo GENTT, de la Universitat Jaume I, la taxonomía textual que pretendo depurar desde el punto de vista terminológico en este trabajo es la que considero de mayor utilidad para los estudios sobre la comunicación en general y sobre la traducción en particular: la que se fundamenta en la situación socio-comunicativa que da origen al modelo textual (García Izquierdo, 2005, Monzó Nebot, 2005). Como definición que he utilizado en otras ocasiones y que pretende sistematizar el concepto tal y como lo entendemos en nuestro grupo, presento la siguiente (Monzó Nebot, 2005: 70):

Por *género* entiendo aquí un modelo comunicativo que se relaciona históricamente con una situación a través de los miembros de una comunidad que perciben de una determinada manera las relaciones existentes entre los agentes de un espacio social y sus posibilidades de intercomunicación. Por tanto, se trata de un espacio de relación que se concreta en las interacciones específicas de los agentes y que actúa como molde, no meramente formal, en la articulación de los contenidos que pretenden comunicarse en una ocasión social con las posiciones relativas de los agentes en el espacio social y con el sistema simbólico de comunicación materializado en el texto.

Con esta perspectiva en mente, las pruebas textuales que marquen la pauta en la selección de una *etiqueta* válida para los propósitos del presente trabajo serán los estudios que contemplen como criterio aglutinador alguno de los distintos aspectos de esta situación socio-comunicativa.

Para acometer este trabajo terminológico, he contado con un extenso corpus de literatura especializada (véase una revisión más exhaustiva de la bibliografía sobre género en Monzó Nebot, 2002). Los textos escogidos tratan un aspecto u otro de la cuestión de las aglutinaciones textuales

desde perspectivas diversas, aun cuando la selección favorece los materiales producidos en el seno de la traductología o avalados por el impacto bibliométrico del que han gozado en nuestra área³.

Como comentaba en la introducción, el punto de vista adoptado para este estudio es multilingüe. Con ello pretendo respetar y reflejar los intercambios que pueden producirse entre investigadores de nuestra área con lenguas de expresión distintas, aunque cabe reconocer que éstos se producen en mayor medida desde lenguas mayoritarias (básicamente, inglés) hacia lenguas minorizadas. En este contexto, no encontramos inconvenientes teóricos para trazar paralelismos entre los términos que mantienen fuertes relaciones, aun cuando pertenezcan a sistemas lingüísticos distintos. En la tabla 1 reproduzco las designaciones estudiadas en los idiomas de trabajo.

español	catalán	inglés	alemán	francés
a) género	a) gènere	a) genre	a) Textgattung a') Textsorte	a) genre
b) tipo textual	b) tipus de text	b) text type	b) Texttyp b') Textsorte	b) type de texte
c) registro	c) registre	c) register	c) Register	c) registre
d) modo	d) mode	d) mode	d) Form ⁴	d) mode

Tabla 1. Denominaciones usadas para designar una agrupación sistémica de textos

Del corpus empleado, destacamos los textos de Bajtín (1982)⁵, De Beaugrande y Dressler (1981), Newmark (1987), Swales (1990), Reiß y Vermeer (1989), Hatim y Mason (1990), Baker (1992), Bhatia (1993b), Kussmaul (1997), Trosborg (1997a), Hurtado (1999b, 2001), Carbonell i Cortés (1999), García Izquierdo (2000, 2005), aun cuando incluiré una lista más exhaustiva de referencias en la síntesis final de esta investigación terminológica. En el análisis del corpus, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes: forma, significado, áreas, sinónimos, equivalencias en otras lenguas y contextos específicos. En lo que sigue, intentaremos ofrecer una visión de conjunto de estas variables⁶.

LAS AGRUPACIONES SISTÉMICAS DE TEXTOS

Como hemos señalado arriba, las formas que nos interesa investigar por la concurrencia del mismo concepto (aun cuando se den variaciones también a este respecto) son *género*, *tipo de texto* (y variantes), *registro*, *clase de texto* y *modo*.

3 Cabe destacar la utilidad que tienen en este tipo de investigaciones iniciativas como las de Javier Franco (2003), de la Universidad de Alicante, o de organizaciones como Getcited (URL, www.getcited.org).

4 Cabe destacar que, pese a designar una aglutinación de textos, las contribuciones que utilizan esta forma no resultan relevantes para nuestro trabajo.

5 Creemos importante incluir esta obra por la magnitud de su aportación y su gran influencia en otros trabajos, aunque no debemos olvidar que la opción terminológica es de la traductora, Tatiana Bubnova, puesto que la lengua original del texto es el ruso.

6 La ordenación de estas referencias sigue un criterio cronológico dada la importancia que presenta para nuestros fines el observar las modificaciones que ha sufrido el uso de estos términos desde un punto de vista temporal.

Empezaremos por la unidad *clase de texto*, que aparece en Elena García (1990: 37). Las ocurrencias de esta denominación han sido minoritarias y se reducen a trabajos en los que existe una clara influencia germánica. Parece que esta designación viene provocada por un intento de diferenciar los términos alemanes *Texttyp* y *Textsorte*. Con todo, quizás la connotación poco especializada de *clase* ha influido en el hecho de que el término *clase de texto* (o *kind of text*, en la traducción al inglés de la obra de Reiß, 1971, 2000) no haya obtenido mayor representación en la bibliografía posterior, pese al relativo impacto del que goza el texto citado.

La utilización de *registro* en este sentido también parece haber desaparecido por una especialización del término que ahora se emplea como denominación de un concepto diferente a la agrupación de textos a la cual me refiero en este trabajo. Dentro de la esfera traductológica, Trosborg identifica esta confusión terminológica entre género y registro procedente de la lingüística funcional sistémica, aun cuando en su explicación apreciamos cierto solapamiento en el uso de los términos *registro* y *lenguaje de especialidad*: «For some systemicists, genre is sometimes used in a broad sense to refer to register variation, such as journalistic language, legal language, scientific discourse, etc.» (Trosborg, 1997b: viii).

El corpus trabajado nos permite remontar el uso de esta opción terminológica a la lingüística funcional sistémica que, en los primeros planteamientos, encuentra innecesario distinguir entre registro y género (véanse las distintas contribuciones incluidas en el volumen editado por Ghadessy, 1993, en especial Leckie-Tarry, 1993: 35-36, comoquiera que ésta plantea el debate abiertamente). Con todo, encontramos continuadores de esta opción terminológica, como Frow (1980: 78), quien trata los dos términos como sinónimos, mientras otros añaden nuevas variaciones al utilizar el término como categoría que integra al *género* (Luna, 1994-95: 264) y también al *modo*, lo que encontramos asimismo en textos de Halliday (1978).

Este estado anómico parece diluirse en trabajos posteriores, como por ejemplo los de Martin, ya sea en solitario (1985, 1992) o con el propio Halliday (1993). Una cita muy aclaratoria de esta postura sería la siguiente (Martin, 1992: 495):

Register can then itself be organised with respect to field, tenor and mode, reflecting metafunctional diversity in its expression form, leaving genre to concentrate on the integration of meanings engendered by field, tenor and mode as systematically related social processes.

Son asimismo representantes de esta distinción los trabajos de Bajtín (1982: 248), Lemke (1988: 162), Maingueneau (1991: 178), Leckie-Tarry (1993: 40) o Mannetti (1995: 76).

En otra área de estudio, la comunicación audiovisual, la preocupación por este concepto es notable. Las obras representativas de este campo optan por una denominación distinta como solución a la confusión entre *género* y *registro*. Thwaites, Davis y Mules proponen *mode* (1994: 112):

Because narratives are used in many different kinds of texts and social contexts, they cannot properly be labelled a genre. Narration is just as much a feature of non-fictional genres [...] as it is of fictional genres [...]. It is also used in different kinds of media [...]. We can think of it as a textual *mode* rather than a genre.

La distinción entre *modo* y *género* es una cuestión que ocupa parte del trabajo de Genette (1977). En este artículo, el teórico y crítico literario repasa las clasificaciones de los géneros que se han elaborado en la historia de la teoría de la literatura y distingue algunos conceptos que aparecen

mezclados. Así, el término *modo* queda reservado para la «situation de énonciation» (1977: 394), que coincide con el concepto de la misma designación que autores como Hatim y Mason (1990) sitúan como integrante del registro, y que ya desarrollaron Gregory y Carroll (1978). Considerando, pues, los postulados de Genette y el hecho de que, pese a que Thwaites, Davis y Mules (1994) proponen la denominación de *modo* como sustituto parcial de *género* para la narración, una preferencia con la que coincide Genette, podríamos descartar esta denominación para revestir a la agrupación de textos que responde a criterios de procedencia sociosituacional.

Otra confusión existente en torno a *género* y *registro* se refiere al concepto y no a la denominación. Así, se habla muy a menudo del *género periodístico*, del *género cinematográfico* o del *género jurídico* (Maley, 1994: 13), para remitir a divergencias en cuanto a componentes del registro tal y como lo entienden Hatim y Mason (1990: 36-54). Éste es también el concepto al que remite Maingueneau (1981), pese a que adopta la denominación *tipo de texto*, en alternancia con la de *tipo de discurso*, caracterizado (Maingueneau, 1981: 20) «par un fonctionnement original des structures linguistiques et les personnes qui en sont partie prenante». La distinción sería la siguiente (1981: 31):

La réflexion sur les embrayeurs débouche immédiatement sur des problèmes de typologie des discours; elle permet d'aller au-delà du simple partage entre écrit et oral et permet d'articuler différents types de discours sur un usage spécifique de ces embrayeurs. Nous verrons dans la deuxième partie [...] qu'on doit opérer une distinction importante entre deux types de discours, ceux qui portent la trace d'une référence à leur instance d'énonciation et ceux qui en sont dissociés u, mais nous pouvons déjà illustrer ce problème au moyen de deux exemples particulièrement nets, le *discours épistolaire* et le *discours scientifique*.

También De Beaugrande y Dressler (1981: 182-185) participan en esta confusión al hablar de textos literarios, conversacionales, poéticos, etc., con la denominación *tipo de texto (text type)*. Por otro lado, Achard (1995) habla de *formación discursiva* como el espacio social en el que se producen cierta clase de discursos, acumulados dentro de esta vecindad (*voisinage*), que presentan regularidades lingüísticas y constituyen los *registros* discursivos. En una nota al pie muy aclaratoria, Achard (1995: 84) menciona el trabajo de Simonin-Grumbach (1984) como el que introduce la distinción entre *tipo de discurso* y *tipo de texto*, definido este último por las características externas, es decir, por la función social. Ésta es una concepción muy próxima a la actual de género, aun cuando se presenta desde una perspectiva fuertemente lingüística. No obstante, Achard (1995: 84) escoge denominar estos conceptos de la manera contraria a la que sería más usual actualmente y así: «J'emploie “registre” au sens de type externe et “genre” au sens de “type d'usage de la langue”».

En el campo de la traductología, Hatim y Mason distinguen claramente entre *registro (register)*, definido como la variación lingüística que depende del usuario y del uso (1990: 38-39), y *género (genre)*, como un conjunto de factores adecuados para una situación social determinada (1990: 140), y los sitúan en dos dimensiones diferentes (comunicativa y semiótica, respectivamente), que, si bien se encuentran separadas, están dinámicamente relacionadas. La gran repercusión de esta obra ha permitido fijar con relativo éxito los dos conceptos en el ámbito de la traductología (véase el volumen editado por García Izquierdo, 2005).

Otro término que entra en conflicto con el de *género* es el de *tipo de texto*. En este caso, lo que se confunde es la *función* del texto con las *convenciones* (función predominante incluida) inherentes a la discursivización de una situación social reiterada. Así, De Beaugrande y Dressler

(1981: 186) definen el *tipo textual* (*text type*) como un conjunto de procedimientos heurísticos para producir, predecir y procesar ocurrencias textuales, pero esta definición se asocia a concreciones conceptuales diferentes a lo largo de la misma obra. Así, este *tipo de texto* reviste, en ocasiones, la noción compartida por la designación de *acto de habla* (1981: 182), por la de *género*, como forma convencionalizada de textos (1981: 182-183), o por la de *tipo de texto* (1981: 184), asociado con mayor frecuencia a una división centrada en la función lingüística predominante, ya sea argumentativa, expositiva o instructiva, como las categorías más frecuentes (Newmark, 1987: 39-44, Hatim y Mason, 1990: 153 y ss., García Izquierdo, 1999). Aun así, De Beaugrande y Dressler parecen perfectamente conscientes de estas incongruencias y, refiriéndose al momento de publicación del libro, afirman (1981: 183) que «[i]f our typology turns out to be fuzzy and diffuse, it is only reflecting the state of affairs in real communication». Esta situación se mantiene en términos similares pasados más de quince años (Trosborg, 1997b: vii-viii):

The book attempts to demonstrate the value of text typology for translation purposes, emphasizing the importance of genre analysis, analysis of communicative functions and text types in a broad sense as a means of studying spoken and written discourse. [...] In this book, *text type* is used in a broad sense to refer to any distinct type of text and the notion includes genre.

En la misma obra, Trosborg adopta una postura más próxima a obras como la de Swales (1990) al definir el género como «coded and keyed events set within social communicative processes» (Trosborg, 1997a: 8)⁷. Con todo, en ocasiones, identifica *tipo de texto* (1997a: 12) con lo que en otros momentos denomina *tipo retórico*, de forma que la inclusión de *género* en *tipo de texto* queda bastante desdibujada. Llama la atención asimismo que, tras asignar la etiqueta de *tipo retórico* a los textos expositivos y argumentativos (Trosborg, 1997b: viii), sitúe en un mismo nivel de análisis a los textos legales, los cuentos de hadas o los textos argumentativos (1997a: 3).

Quien no parece estar de acuerdo con estas oscilaciones terminológicas es Nord (1997a: 54) en el artículo del mismo volumen. Tampoco Kussmaul (1997: 69) parece cómodo con la elección de la editora y comenta los rasgos básicos que distinguen a la tradición alemana en este aspecto:

Text type is an ambiguous term. It may refer to what is called *Texttyp* in German, which is the more general notion which has been brought to our attention by Reiss (1971) who distinguishes between informative, expressive and appellative text types. For want of a better word *text type* may also serve as an equivalent for German *Textsorte*, which refers to entities such as manuals, instruction leaflets, business letters, weather reports, contracts, or also academic discourse [...].

La tradición alemana, que aquí modela las opciones del autor también en inglés, opta por separar los estudios de origen literario, en los que la elección prácticamente unánime es *Textgattung*, de los estudios derivados de la lingüística aplicada, en los que *Textsorte* toma el relevo del mismo concepto básico. Se produce así una distinción entre *Texttyp* (textos aglutinados por funciones comunicativas, que sirven a Reiß como criterios para decidir entre distintas formas de traducir) y *Textsorte* (textos aglutinados por criterios socio-comunicativos). Esta diferenciación resulta tan clarificadora como ejemplificadora para otros usos lingüísticos en los que se acusa una menor cooperación entre investigadores.

7 Baker (2000) interpreta el uso del término por parte de Trosborg y de la traductología en general de una forma bastante alejada a esta definición (Baker, 2000: 243): «a long tradition in translation studies of using text type classifications as a shorthand for clusters of linguistic features to which the student or practitioner of translation should pay particular attention.»

A este respecto, destaca en el panorama traductológico la contribución de Reiß y Vermeer (1989), quienes adoptan el término *Textsorte*, alineándose así con los estudios de base lingüística y separándose por tanto de la tradición creada por los estudios literarios. Los autores declaran su preferencia por el uso de la denominación con mayor tradición dentro de la lingüística aplicada en el ámbito alemán (Reiß y Vermeer, 1989: 172-173), de cuyo amplio uso dan testimonio obras como la de Gülich y Reible (1972). Partiendo de esta tradición, Snell-Hornby (1995: 32 y 37) vuelca sus postulados al inglés y utiliza la voz *text-type* como confluencia de dos nociones: «[t]he English term *text-type* as used here includes German *Texttyp* (as used by Reiss) and *Textsorte* [...]» (Snell-Hornby, 1995: 37).

Otro caso que merece un comentario específico es el de Delisle, Lee-Jahnke y Cormier (1999: 294-295), que, en una obra destinada a presentar la terminología usada en la reflexión metatraductológica, define *tipología de textos* de una forma un tanto evasiva:

Sistema de clasificación de textos en función del área, el género, la finalidad y las convenciones discursivas
fr: typologie des textes
en: text typology
de: Texttypologie

No encontramos, no obstante, la definición de lo que los autores entienden por *género*.

Otros autores de la esfera hispánica utilizan de forma sistemática los términos *género* y *tipo de texto*, aun cuando no existe un consenso representativo entre los diversos investigadores. Así, por un lado, Carbonell i Cortés (1999: 111-118) emplea *tipo de texto* y no *género*, mientras que otros se decantan por la utilización del último (generalmente, éstos emplean *tipo de texto* para una noción distinta, como explicábamos arriba). Así Agost Canós (1996, 1999), Hurtado Albir (1999a: 247 y 250, 2001), García Izquierdo (2000: 203-244, 2005), Chaume Varela (2000), Borja Albi (2000) o Gamero Pérez (2001) emplean el término *género* para la categoría semiótica identificada por Hatim y Mason (1990) y *tipo de texto* se reserva para el «*propósito retórico dominante*» (García Izquierdo, 2000: 236), también en línea con lo que proponen Hatim y Mason (que a su vez reflejan con fidelidad los postulados de la lingüística funcional). En la bibliografía escrita en inglés, también Chesterman (1998: 161 y s.) se adscribe a esta «tradición terminológica».

También se afianza una distinción pareja en la lingüística computacional (Biber y Finegan, 1986), que diferencia con el término *género* a los textos que comparten función pragmática (se mencionan explícitamente la novela, el artículo periodístico o el ensayo) y con el término *tipo* a los textos que presentan rasgos lingüísticos análogos, como la longitud de las oraciones, el uso de perífrasis verbales, la densidad léxica o la utilización de conectores.

Esta misma distinción es la que propugna también Agost Canós (1996: 104-105) dentro del campo de la traductología. Siguiendo a Castellà (1995) afirma que los *géneros* se distinguen por factores externos, mientras que la diferenciación de *tipo de textos* atiende a criterios internos. La separación de los tres conceptos con denominaciones distintas (*género*, *tipo de texto* y *registro*) se puede apreciar claramente en Castellà (1995: 74), así como en los estudios aplicados de la lingüística funcional sistémica (Martin y Rothery, 1986, Christie, 1990, 1991, Christie y Martin, 1997, entre otros) y de la enseñanza de lenguajes específicos (Swales, 1990, Bhatia, 1993a, Alcaraz Varó, 1999, Alcaraz Varó y Hughes, 2002).

De lo expuesto hasta este punto, se desprende que la adopción del término *género* se justifica en el seno de una estructura conceptual en la que el resto de denominaciones estudiadas resultan necesarias para cubrir otras nociones. Ello no obsta para que los sistemas empleados varíen entre idiomas.

Como vemos, en el panorama traductológico no se aprecia unanimidad respecto a la utilización de un término u otro. Aun así, la pretensión de univocidad de las diferentes ciencias no es óbice para encontrar, desde un punto de vista descriptivo, una «utilització de formes concurrents» (Cabré i Castellví, 1992: 326), lo cual no debe paralizar la investigación aunque podamos rentabilizarla desde el consenso terminológico. En la tabla siguiente, incluimos las opciones más representativas que han tomado estudiosos de la traducción en diferentes idiomas para el concepto que estudiamos.

	TÉRMINO PREFERENTE	TÉRMINO SECUNDARIO
Español	<i>género</i>	<i>tipología textual</i>
Catalán	<i>gènere</i>	
Inglés	<i>genre</i>	<i>text type</i>
Alemán	<i>Textsorte</i>	

Tabla 2. Principales denominaciones utilizadas en traductología para la agrupación sistémica de textos que responde a criterios socio-situacionales

A mi entender y atendiendo a lo que hemos podido apreciar hasta ahora, el término más adecuado para los propósitos planteados al inicio de este trabajo es *género*, avalado por un uso reiterado en el contexto académico. La situación normativa del término nos refrenda en este sentido. La tabla siguiente muestra las acepciones más relevantes recogidas en obras lexicográficas en español, catalán, inglés y alemán. [En este caso, el hecho de presentar los datos en columnas paralelas no implica ninguna relación de correspondencia como se podría inferir de la disposición gráfica.]

ESPAÑOL (Fuente: *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia de la Lengua)

1. *m.* Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.
6. En las artes, cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según rasgos comunes de forma y de contenido literario.
10. Cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras literarias. Tradicionalmente se distinguen tres géneros mayores denominados *lirica*, *épica* y *dramática*.

CATALÁN (Fuente: *Diccionari de la Llengua Catalana*, del Institut d'Estudis Catalans)

- 1 *m.* Grup natural d'èssers que s'assemblen per certs caràcters essencials.
- 5 *gènere literari* Qualsevol de les manifestacions formals de les obres literàries segons una classificació que en té en compte l'estructura i el contingut.

ALEMÁN (Fuente: *Duden Deutsches Universalwörterbuch*)

(Sprachw.): in bestimmten Situationen wiederkehrender, mithilfe sprachwissenschaftlicher Kriterien von anderen Texten unterschiedener Typus von Texten (z. B. Gespräch, Reklame);

INGLÉS (Fuente: *The Oxford English Dictionary*)

1. a. Kind; sort; style.
b. spec. A particular style or category of works of art; esp. a type of literary work characterized by a particular form, style, or purpose.

Tabla 3. Algunas definiciones recogidas en obras lexicográficas actuales para los términos *género*, *gènere*, *genre* y *Textsorte*.

Desde el año 2000, las publicaciones del grupo GENTT, *Géneros Textuales para la Traducción* (URL: www.gentt.uji.es), han ido afianzando en nuestro Estado y fuera de él el uso de la designación de *género* para revestir el concepto que hemos estudiado en este trabajo.

Con objeto de recoger de forma sintética el proceso que hemos seguido en este apartado, incluyo en el cuadro siguiente los principales aspectos tratados en el trabajo.

Término	<i>género</i>
Campo temático	estudios sobre el género traductología, lingüística, estudios de comunicación, teoría literaria
Exposición del problema	Los términos utilizados en distintas obras para designar una agrupación sistémica de textos divergen ampliamente. Se pretende escoger una sola denominación para un concepto, la agrupación de textos que atiende a criterios de uso social.
Análisis lingüístico	Se trata de un vocablo en uso y aceptado por las obras lexicográficas en los distintos idiomas estudiados (véase la tabla 3).
Términos concurrentes	<i>tipo de texto (tipo textual, tipología de textos, tipología textual), registro, modo, clase de texto</i>
Definición	Agrupación sistémica de textos que responde a la situación social en la que se generan y utilizan.
Selección bibliográfica (ordenada cronológicamente)	Halliday, McIntosh y Strevens (1964), Genette (1977), Gülich y Reible (1972), Bajtín (1982, publicado en ruso en 1979), Frow (1980), De Beaugrande y Dressler (1981), De Beaugrande (1993), Gregory y Carroll (1978), Martin (1984, 1992), Biber y Finegan (1986), Newmark (1987), Lemke (1988), Hatim y Mason (1990), Elena García (1990), Swales (1990), Reiß y Vermeer (1989, 1996), Maingueneau (1992), Baker (1992), Bhatia (1993a), Leckie-Tarry (1993), Halliday y Martin



(1993), Castellà (1995), Luna (1994-95), Mannetti (1995), Achard (1995), Agost (1996, 1999), Trosborg (1997b), Nord (1997b, 1997a), Kussmaul (1997), Baker (1998), Carbonell i Cortés (1999), Hurtado (1999b, 2001), Borja (2000), García Izquierdo (2000, 2001), Gamero (2001), Montalt y García Izquierdo (2002), García Izquierdo (2005), Montalt (2005).

Tabla 4. Síntesis del trabajo terminológico multilingüe realizado sobre el término género

UNA OPCIÓN TERMINOLÓGICA PARA TAXONOMÍAS SOCIO-SITUACIONALES

En este trabajo se han estudiado distintas opciones terminológicas que se plantean en traductología a la hora de designar textos por categorías. En concreto, mi intención ha sido buscar la designación más adecuada para la agrupación sistémica de textos en función de criterios socio-situacionales (véase una definición más detallada en Monzó Nebot, 2005). Para ello, he recurrido a una investigación bibliográfica en distintas áreas con el fin de contrastar opciones entre disciplinas y lenguas, y preparar con ello la discusión de las posiciones propias de la traductología. El resultado de esta investigación terminológica puntual es la propuesta del término *género* con el fin de distinguir a ésta de otras acepciones posibles.

A mi entender, optar por esta designación para el concepto que hemos desarrollado en este estudio y en el trabajo del grupo GENTT permitirá una mejor comunicación entre los traductólogos. Una de las ventajas que puede reportarnos es distinguir el trabajo de investigadores interesados en la situación socio-comunicativa como eje de formación y práctica traductora, frente a otros estudios de tradición textual que toman las funciones comunicativas y las sitúan como guía para decidir entre distintas formas de traducir (véase a este respecto las posturas de Borja Albi, 2000, confrontadas en Mayoral Asensio, 2002, 2004). Otra de las ventajas más claras del consenso terminológico sería la proyección de la traductología como una disciplina madura que puede desarrollarse en el ámbito científico en igualdad de condiciones junto con otras ciencias sociales y humanas (Marco Borillo 2007).

A estos respectos, serán sin duda de extrema utilidad los resultados del proyecto que dirige el Dr. Carbonell en la Universidad de Salamanca (*Enciclopedia crítica de teoría de la comunicación intercultural*, HUM2005-05066/FILO). Sus objetivos son recoger y sistematizar los términos empleados en distintas disciplinas afines en torno a un mismo objeto de estudio, la comunicación intercultural. Esperemos que la difusión de esos resultados dentro de la traductología pueda propiciar la colaboración que en otras esferas, como puede ser la biología (Margulis y Sagan, 2000), se propugna radicalmente como la base de la supervivencia en la historia de la evolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achard, Pierre (1995). «Formation discursive, dialoguisme et sociologie». *Langages* 117, pp. 82-95.
- Agost Canós, Rosa (1996). *La traducció audiovisual: el doblatge* [tesis doctoral], Unitat Predepartamental de Traducció i Comunicació, Universitat Jaume I.
- (1999). *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Barcelona: Ariel.
- Alcaraz Varó, Enrique (1999). *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza.
- Alcaraz Varó, Enrique y Brian Hughes (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Auger, Pierre y Louis Rousseau (1984). *Metodologia de la recerca terminològica* [traducción de M. T. Cabré i Castellví]. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- Bajtín, Mikhail Mikhailovich (1982). *Estética de la creación verbal* [traducción de T. Bubnova], 8a edición. México: Siglo Veintiuno.
- Baker, Mona (1992). *In Other Words: A Coursebook on Translation*. Londres, Nueva York: Routledge.
- (1998). «Réexplorer la langue de la traduction: une approche par corpus». *Meta* 43.4, pp. 480-485.
- (2000). «Linguistic perspectives on translation». En P. France (ed.). *The Oxford Guide to Literature in English Translation*. Oxford: Oxford University Press, pp. 20-26.
- de Beaugrande, Robert Alain (1993). «“Register” in discourse studies: A concept in search of a theory». En M. Ghadessi (ed.). *Register Analysis. Theory and Practice*. Londres, Nueva York: Pinter Publishers, pp. 7-25.
- de Beaugrande, Robert Alain y Wolfgang Ulrich Dressler (1981). *Introduction to Text Linguistics*. Londres: Longman.
- Bhatia, Vijay Kuma (1993a). *Analysing Genre. Language Use in Professional Settings*. Essex: Longman.
- (1993b). *Analysing Genre: Study of its application to professional genres*. Londres: Cambridge University Press.
- Biber, Douglas y Edward Finegan (1986). «An initial typology of English text types». En J. Aarts y W. Meijs (eds.). *Corpus Linguistics II: New Studies in the Analysis and Exploitation of Computer Corpora*. Londres: Rodopi, pp. 19-46.
- Borja Albi, Anabel (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Ariel.

- Cabré i Castellví, Maria Teresa (1992). *La terminología. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries.
- Carbonell i Cortés, Ovidi (1999). *Traducción y cultura. De la ideología al texto*. Salamanca: Colegio de España.
- Castellà, Josep Maria (1995). «Diversitat discursiva i gramàtica. Avantatges i mites de la tipologia textual». *Articles de Didàctica de la Llengua i de la Literatura* 4, pp. 73-84.
- Chaume Varela, Frederic (2000). *La traducción audiovisual: Estudio descriptivo y modelo de análisis de los textos audiovisuales para su traducción* [tesis doctoral], Departament de Traducció i Comunicació, Universitat Jaume I.
- Chesterman, Andrew (1998). *Contrastive Functional Analysis*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.
- Christie, Frances (1990). «The morning news genre». *Language and Education* 4.3, pp. 161-180.
- (1991). «Pedagogical and content registers in a writing lesson». *Linguistics and Education* 3, pp. 203-224.
- Christie, Frances y James R. Martin (eds.) (1997). *Genre and Institutions*. Londres, Nueva York: Continuum.
- Delisle, Jean (1999). *Portraits de traducteurs*. Ottawa: Presses de l'Université d'Ottawa.
- Elena García, Pilar (1990). *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción. Alemán-español*. Salamanca: Ediciones Universidad.
- Franco Aixelá, Javier (2003). «BITRA: An International On-Line Bibliography of Interpreting and Translation Studies». *Babel* 49.2, pp. 149-163.
- Frow, John (1980). «Discourse genres». *The Journal of Literary Semantics* 9.2, pp. 73-81.
- Gamero Pérez, Silvia (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.
- García Izquierdo, Isabel (1999). *Contraste lingüístico y traducción. La traducción de los géneros textuales*. [23]. Valencia: LYNX, Centro de Estudios de Comunicación Interlingüística e Intercultural, Universitat de València.
- (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2001). «The Concept of Text Type and Its Relevance to Translator Training». *Target: International Journal on Translation Studies* 12.2, pp. 283-295.
- (ed.) (2005). *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Berna: Peter Lang.

- Genette, Gérard (1977). «Genres, “types”, modes». *Poétique* 32, pp. 389-421.
- Ghadessy, Mohsen (1993). *Register Analysis. Theory and Practice*. Londres, Nueva York: Pinter Publishers.
- Gregory, Michael y Susanne Carroll (1978). *Language and Situation. Language varieties and their social contexts*. Londres: Routledge, Keagan.
- Gülich, Elisabeth y Wolfgang Reible (eds.) (1972). *Textsorten. Differenzierungskriterien aus linguistischer Sicht*. Frankfurt am Main: Athenaion.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (1978). *Language as Social Semiotic*. Londres: Edward Arnold.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood y James R. Martin (1993). *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. Pittsburg: University of Pittsburgh Press.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood; Angus McIntosh y Peter Strevens (1964). *The Linguistic Sciences and Language Teaching*. Londres: Longman.
- Hatim, Basil y Ian Mason (1990). *Discourse and the Translator*. Londres: Longman.
- Hurtado Albir, Amparo (1999a). «Objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores e intérpretes». En A. Hurtado Albir (ed.). *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa, pp. 8-58.
- (2001). *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra.
- (ed.) (1999b). *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.
- Kusmaul, Paul (1997). «Text-type conventions and translating». En A. Trosborg (ed.). *Text Typology and Translation*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 67-83.
- Leckie-Tarry, H. (1993). «The specification of a text: Register, genre and language teaching». En M. Ghadessi (ed.). *Register Analysis Theory and Practice*. Londres, Nueva York: Pinter Publishers, pp. 26-42.
- Lemke, J. L. (1988). «Text structure and text semantics». En E. H. Steiner y R. Veltman (eds.). *Pragmatics, Discourse and Text. Some Systemically Inspired Approaches*. Londres: Pinter, pp. 158-170.
- Luna, X. (1994-95). «El registre i el gènere en la lingüística sistèmica». *Llengua & Literatura, Revista annual de la societat catalana de llengua i literatura* 6, pp. 253-275.
- Mainueneau, Dominique (1981). *Approche de l'énonciation en linguistique française*. Paris: Classiques Hachette.

- (1991). *L'Analyse du Discours : introduction aux lectures de l'archive*. París: Hachette.
- (1992). «Réflexions sur l'analyse du discours - Réaction au compte-rendu de D.Malidier». *Mots* 30.
- Maley, Yon (1994). «The language of the law». En J. Gibbons (ed.). *Language and the Law*. Harlow: Longman, pp. 11-50.
- Mannetti, G. (1995). «Los modelos comunicativos y la relación texto-lector en la semiótica interpretativa». En R. Grandi (ed.). *Texto y contexto en los medios de comunicación. Análisis de la información, publicidad, entretenimiento y su consumo*. Barcelona: Bosch, pp. 63-91.
- Marco Borillo, Josep (2007). «The Terminology of Translation: Epistemological, Conceptual and Intercultural Problems and their Social Consequences». *Target* 19.2.
- Margulis, Lynn y Dorion Sagan (2000). *What is Life?* California: University of California Press.
- Martin, James R. (1984). «Language, Register and Genre». En F. Christie (ed.). *Children Writing: Reader*. Geelong: Deakin University Press, pp. 21-29.
- (1985). «Process and Text: Two Aspects of Human Semiosis». En J. D. Benson y W. S. Greaves (eds.). *Systemic Perspectives on Discourse*. vol. 1. Norwood: Ablex, pp. 248-274.
- (1992). *English Text: System and Structure*. Amsterdam: John Benjamins.
- Martin, James R. y Joan Rothery (1986). «What a functional approach to the writing task can show teachers about 'good writing'». En B. Couture (ed.). *Functional Approaches to Writing*. Londres: Frances Pinter, pp. 241-265.
- Mayoral Asensio, Roberto (2001). *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- (2002). «¿Cómo se hace la traducción jurídica?». *Puentes: hacia nuevas investigaciones en mediación intercultural* 2, pp. 9-14.
- (2004). «Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica». En C. Gonzalo García y V. García Yebra (eds.). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco Libros, pp. 49-71.
- Montalt i Resserecció, Vicent (2005). *Manual de traducció científicotècnica*. Vic: Eumo.
- Montalt i Resserecció, Vicent e Isabel García Izquierdo (2002). «Multilingual, corpus-based research of medical genres for translation purposes: the medical corpus of the GENTT project». En *Translating Science, Proceedings 2nd International Conference on Specialized Translation*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

- Monzó Nebot, Esther (2002). *La professió del traductor jurídic i jurat. Descripció sociològica de la professió i anàlisi discursiva del transgènere*. Barcelona, Castellón: CESCO, Universitat Jaume I.
- (2005). «Reeducación y desculturación a través de géneros en traducción jurídica, económica y administrativa». En I. García Izquierdo (ed.). *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Berna: Peter Lang, pp. 69-92.
- Newmark, Peter (1987). *A Textbook of Translation*. Londres: Prentice Hall.
- Nord, Christiane (1997a). «A Functional Typology of Translations». En A. Trosborg (ed.). *Text typology and translation*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 43-66.
- (1997b). *Translation as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- Reiß, Katharina (1971). *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*, 1ª edición. Múnich: Max Hueber.
- (2000). *Translation Criticism. The Potentials and Limitations: Categories and Criteria for Translation Quality Assessment* [traducción de E. F. Rhodes]. Manchester: St. Jerome.
- Reiß, Katharina y Hans Josef Vermeer (1989). *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, 2ª edición. Tübingen: Niemeyer.
- (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción* [traducción de S. García Reina y C. M. de León]. Madrid: Akal.
- Simonin-Grumbach, Jenny (1984). «Les repères énonciatifs dans le texte de presse». En A. Grésillon y J.-L. Lebrave (eds.). *La langue au ras du texte*. Lille: Presses Universitaires de Lille, pp. 133-203.
- Snell-Hornby, Mary (1995). *Translation Studies. An Integrated Approach*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins.
- Swales, John (1990). *Genre Analysis. English in Academic and Research Settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thwaites, Tony; Lloyd Davis y Warwick Mules (1994). *Tools for Cultural Studies: An Introduction*. Melbourne: Macmillan.
- Trosborg, Anna (1997a). «Text typology: Register, genre and text type». En A. Trosborg (ed.). *Text Typology and Translation*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 3-23.
- (ed.) (1997b). *Text Typology and Translation*. Amsterdam: John Benjamins.